



## ADMINISTRACIÓN 2021- 2024

ACTA NÚMERO 79

SESIÓN ORDINARIA

15 DE FEBRERO DEL 2024

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:41-dieciseis horas cuarenta y un minutos del día 15-quince de febrero del 2024—dos mil veinticuatro, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 79-setenta y nueve de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDOR	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE

*(Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page)*





**Ciénega de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**CIÉNEGA DE FLORES**  
Gobierno Municipal 2021-2024

Dando continuidad al orden del día con el punto número 5, correspondiente a: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONDECORADOS POR EL 161 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, donde da lectura a oficio con la propuesta para los condecorados por el 161 aniversario de nuestro municipio.

**Ciénega de Flores**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEON.**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito, reciban un cordial saludo y a su vez, me permito a hacerles llegar la propuesta para los condecorados por el 161 Aniversario de nuestro municipio denominada "MEDALLA AL MERITO ORGULLO CIENEGUENSE"

Las propuestas son las siguientes para las diferentes categorías:

- Labor social al C. ALONSO CARDENAS SAENZ
- Cultura al Mtro. JESUS ALVARADO (Profesor de danza)
- Deporte C. ARTURO CRUZ RAMIREZ (Ganador de la medalla de Plata Olimpiada Estudiantil 2023 Rio de Janeiro)

Orgullo ciénega industria

- AISIN
- LARMEX
- CONMET
- ACEROMEX
- LEGO
- GARZA PONCE

Los anteriores demostrando la calidad de ser humano y valiosa aportación para la construcción del municipio que tanto soñamos y poniendo en alto nacional e internacionalmente a Ciénega de Flores N.L.

Sin mas por el momento y esperando su aprobación de la propuesta, me despido de usted muy atentamente.

**ATENTAMENTE**  
Ciénega de Flores, N. L a los 15 días del mes de febrero del 2024

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
Presidente Municipal de Ciénega de Flores,  
Nuevo Leon, Admón. 2021 -2024

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.  
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

Visto lo anterior se somete a su consideración Propuesta y en su caso Aprobación por parte del Presidente Municipal de los condecorados por el 161 Aniversario del municipio de Ciénega de Flores, N.L.

**Votos a favor :12-doce ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.  
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 79 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2024**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]*



Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 6, **NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO SOCIAL FRANCISCO TREVIÑO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 22-VEINTIDOS DE FEBRERO DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO CON MOTIVO DEL 161 ANIVERSARIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, Menciona que el horario de inicio será a las 19:00 horas

Visto lo anterior se somete a su consideración nombrar como Recinto Oficial el Centro Social Francisco Treviño para la Sesión Solemne del 22- veintidós de febrero del 2024-dos mil veinticuatro con motivo del 161 Aniversario de Ciénega de Flores, N.L.

Votos a favor :12-doce. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto número 7, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** Pregunta el Secretario del Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, a los integrantes del H. Cabildo que si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber.

Toma la palabra el Octavo Regidor C. Paulino Santiago de la Cruz, ¡Muy Buenas Tardes! Quisiera hacer una petición, al H. Cabildo y principalmente al Sr. Alcalde, si hay la posibilidad de apoyarme a girar instrucciones inmediatas a la Sereteria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas Y Ecología, para que se inicie de forma inminente la construcción de puente peatonal en la Carretera Monterrey- Laredo a la altura de la colonia Paseos del Roble de nuestro municipio, a petición de los vecinos por su seguridad y de carácter urgente , por los múltiples accidentes que han ocurrido con los ciudadanos que tienen que cruzar la carretera para dirigirse a sus trabajos y hacia la ciudad de Monterrey.

Interviniendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Comentando, que no hay ningún inconveniente en que se ponga a votación dicha propuesta. Haciendo uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, poniendo a votación la proposición del Octavo Regidor C. Paulino Santiago de la Cruz, que es **GIRAR INSTRUCCIONES INMEDIATAS A LA SECRETERIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA, EN CARÁCTER URGENTE, LA ADJUDICACION Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA MONTERREY-NUEVO LAREDO A LA ALTURA DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE EN NUESTRO MUNICIPIO. (SE ANEXA DICTAMEN)**

Votos a favor :12-doce. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]*



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Por último, pasamos al punto 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 79-setenta y nueve, siendo las 16:49-dieciseis horas cuarenta y nueve minutos del día 15-quince de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



*[Signature]*  
LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.  
ADMON. 2021-2024

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS.  
SINDICO PRIMERO.

*[Signature]*

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR.  
SINDICO SEGUNDO.

\_\_\_\_\_

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.  
PRIMERA REGIDORA.

*[Signature]*

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ *Ahuan*  
SEGUNDO REGIDOR.

\_\_\_\_\_

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE.  
TERCERA REGIDORA.

*[Signature]*

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS.  
CUARTO REGIDOR.

*[Signature]*

C. YANET GOMEZ JOSE.  
QUINTA REGIDORA.

*[Signature]*

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ  
SEXTO REGIDOR.

*[Signature]*

C. ERIKA RIVERA SILVA.  
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.

*[Signature]*

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.  
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES  
Gobierno Municipal 2021-2024

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.  
OCTAVO REGIDOR.

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.  
NOVENA REGIDORA.

C. EULALIO CARDENAS GARCIA.  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.





**Ciénega  
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.  
ADMÓN 2024-2027

08 FEB 2024



**CIÉNEGA DE FLORES**  
Gobierno Municipal 2021-2024

**RECIBIDO**

**ASUNTO: El que Indica**

Ciénega de Flores, Nuevo León a 08 de Febrero de 2024

**C. EULALIO CARDENAS GARCIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
PRESENTE. -**

**REYES AZUARA PEREZ**, con carácter de Secretario de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León; con fundamento en los artículos 21 y 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 132 fracción I inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, someto a su consideración la siguiente exposición de motivos al tener de los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

I.- Una vez que me fue otorgado el nombramiento respectivo como Secretario de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito de este municipio, como parte de las estrategias que se pretenden diseñar y ejecutar para disminuir la incidencia de accidentes viales tanto vehiculares como peatonales que aqueja al Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el cual cuenta con más de 125,000 ciento veinticinco mil habitantes, y ante dicho escenario realice una junta con los mandos, así como con el personal operativo de esta Secretaría a mi cargo, y habiendo verificado el estado de fuerza de elementos de Tránsito Vehicular adscritos a la Dirección de Policía y oficiales de cruceo adscritos a la Dirección de Vialidad y Tránsito de esta Corporación, advierto que esta Corporación, se encuentra por debajo de los estándares y organismos internacionales protectores de los derechos humanos señalan, ya que un análisis de los datos reunidos a través del Estudio de las Naciones Unidas, arroja una mediana de aproximadamente 300 agentes de policía y tránsito por 100,000 habitantes a nivel mundial en 2006. Sin embargo, las respuestas del Estudio muestran que la proporción de agentes de policía y tránsito en la población varía considerablemente de un país a otro, por tanto, y ante tales circunstancias se resolvió entre otras estrategias para lograr el rescate de espacios públicos se reforzarían la presencia policiaca a través del incremento de patrullajes y operativos en zonas identificadas de alto riesgo, tanto delictivos como viales.



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Derivado de lo anterior, como parte de las acciones y estrategias que se pretenden implementar el suscrito, ordené a los mandos policiacos de tráfico vehicular de manera coordinada, una serie de operativos en conjunto con los tres niveles de gobierno, así mismo se giraron las instrucciones para que se llevara a cabo una revisión exhaustiva de las calles y Avenidas de este municipio, para el combate de la inseguridad y la prevención de incidentes viales

De lo cual, en la revisión de las multicitadas calles y avenidas colindantes, se obtuvo como resultados que se requiere de Infraestructura en Seguridad Vial con proyectos de Puentes Peatonales que ya ha estado solicitando la colonia Paseos del Roble.

Día a día múltiples ciudadanos de este Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, se trasladan de un lugar a otro; a sus trabajos, escuela o sus domicilios, ya sea en auto, transporte urbano o caminando, sin embargo se ha detectado por parte de esta Secretaria a mi cargo, que en diversas avenidas de esta municipalidad no cuentan con puentes peatonales previniendo que, de no tenerlos se pone en riesgo la integridad física e incluso su vida de nuestros habitantes, lo que trae como consecuencia accidentes de alto impacto y atropellos, causándoles graves lesiones o incluso la muerte.

No solo trae como consecuencias para los peatones, sino también para los conductores quienes resultan responsables de dicho accidente por la imprudencia de quien debió utilizar un medio preventivo (puente peatonal); poniendo en riesgo su libertad y su patrimonio para sufragar gastos médicos, hospitalización, tratamiento o hasta gastos funerales en caso de haber consecuencias fatales, agravándose aun mas para el conductor cuando carece de seguro de responsabilidad contra terceros.

Si bien es cierto, en la actualidad se ha incrementado sustancialmente el parque vehicular en nuestro municipio, para ello se deben prevenir accidentes de esta naturaleza.

Al abrirse nuevas vialidades como parte del desarrollo económico de este Municipio, con reducción en los tiempos de traslado, se requiere también abrir paso no solo a los vehículos sino también a los peatones, otorgándoles seguridad en su integridad física en el uso de los puentes peatonales, que contengan la infraestructura necesaria.

Estas son razones suficientes, para considerar urgente que existe un riesgo inminente a los habitantes de este Municipio y en especial a los vecinos de la Colonia Paseo del Roble, así como también para lograr todas las exigencias legales, esta corporación de Policía y Transito **se requiere contar con Infraestructura Vial y Construcción de Puentes Peatonales en las multicitadas colonias**



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Así mismo se hace constar que el Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, actualmente cuenta con una incidencia de accidentes viales más recurrentes y de impacto a la sociedad, siendo evidente como se han detenido las cifras en el año 2023, es decir que durante el año 2020-2023 existe un comportamiento similar de accidentes vehiculares y, por tanto, dichas tendencias revelan un comportamiento constante en incidencias viales con amplias posibilidades que concluyan al alza.

II.- Considerando también que actualmente dentro de las múltiples actividades que realiza esta corporación, se reciben diariamente centenares de reportes de diversos auxilios y casos de emergencia, los cuales todos requieren de una atención inmediata, y que conforme a las Reformas Constitucionales del Nuevo Sistema de Justicia Penal vigente en la Entidad, se exige tanto a los cuerpos policiacos como a los de tránsito vehicular que cuenten con equipamiento y herramientas adecuadas para el exacto cumplimiento de dichas disposiciones, lo que traería a colación que del óptimo desempeño de ambos cuerpos dependen diversos factores y figuras jurídicas que invariablemente obedecen la inmediata intervención del policía y tránsito ante una conducta antisocial, así como incidencias viales entre otros diversos. Aunado a lo anterior, que la tendencia del fenómeno delictivo y de incidencias viales que aqueja al Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, no presenta una disminución a considerar, sino que por el contrario se muestra similar la incidencia delictiva, incidencia vial y emergencias de protección civil, con posibilidades que vaya en aumento, ante esos panoramas con extremo sentido de urgencia se tiene que diseñar y ejecutar estrategias y operativos para salvaguardar los derechos de las personas y sus bienes debiendo ser necesario contar con herramientas que así lo permitan, como en el caso en concreto de estar dotados de infraestructura vial como Rehabilitación de Calles, Avenidas y la Construcción de Puentes Peatonales.

III.- Es el caso señalar que para lograr las todas las exigencias legales esta corporación de Policía y Tránsito requiere contar con Infraestructura Vial y Construcción de Puentes Peatonales a solicitud de Vecinos de la colonia Paseos del Roble para brindar mayor seguridad a los habitantes de nuestro municipio.

Resultando evidente que de no atender el requerimiento que se plantea con extremo sentido de urgencia, se estaría poniendo en Riesgo la Seguridad Pública e Infraestructura Vial de los Habitantes de este Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León; al contar con Infraestructura de Seguridad Vial con puentes peatonales fortalecería a nuestra Secretaria para hacer frente a la incidencia vial, así como rescatar los espacios públicos y velar por las necesidades de la sociedad entre otros, por ese motivo es que se solicita se construyan dos puentes peatonales con sus especificaciones y que esta Secretaria a mi cargo le informaría la ubicación exacta para la construcción de dichas construcciones.



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



## CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que es indispensable para este gobierno, el estricto cumplimiento a lo dispuesto por artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dispone, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, Los Estados y los Municipios.

**SEGUNDO:** En cumplimiento a la Reforma Constitucional relativa a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal iniciada en fecha 18 de junio de 2008, la cual para su cumplimiento se exige a los cuerpos policiacos y de tránsito vehicular la profesionalización de sus integrantes y contar con herramientas idóneas para el caso, ante tales exigencias resulta apremiante para esta corporación, la necesidad de contar con Infraestructura Vial, para atención de reportes de emergencia tanto viales así como de protección civil.

**TERCERO:** Que atendiendo a la difícil situación que en materia de infraestructura vial por la cual se atraviesa el municipio, es necesario realizar acciones tendientes a garantizar la seguridad de las colonias del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.

**CUARTO:** Lo anterior es así debido a que la capacidad de respuesta de los Elementos de Policías y Transito se convierte en una de las principales fortalezas en los casos de incidencia vial y operativos de seguridad ante incidentes específicos, agresiones o enfrentamientos, mas sin embargo tales estrategias pueden resultar ineficaces al no contar esta Secretaria a mi cargo con el Equipamiento de Infraestructura Vial, se estaría afectando el correcto funcionamiento operativo, táctico y estratégico para coordinar y facilitar el despliegue operativo de tránsito Vehicular y como consecuencia se arriesgaría la seguridad de la población, ya que del análisis de diversos factores viales arrojan que parte del fortalecimiento y éxito en las operaciones viales consiste en el cumplir con la obligación que tienen las Autoridades de la Seguridad Pública del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.

## PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

Por lo anteriormente expuesto es que se propone que se apruebe el procedimiento de Obra Pública Directa para la Construcción de Puentes Peatonales, sobre la carretera Carretera a Laredo.

## PLANTEAMIENTO

La Construcción de Puentes Peatonales cuyas características resultan indispensables para el óptimo desempeño de las funciones de esta corporación, en cuanto a infraestructura de seguridad vial, solicitándose que sea mediante Adjudicación Directa de conformidad con lo establecido en Artículo 91 y 93 fracción II, de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



## MOTIVACION

La Construcción de Puentes Peatonales se deberá de ser mediante Adjudicación Directa de conformidad con lo establecido en el Artículo 93 fracción III de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo, debiéndose considerar los siguientes factores.

**La atención a la necesidad.** - Como lo es el proveer de manera inmediata la construcción de Puentes Peatonales, por el posible incremento de los índices de incidentes viales y por la solicitud de vecinos de dichos sectores cuyo beneficio directo recaería directamente en la ciudadanía.

**Grave Riesgo a la Seguridad de los habitantes** del Municipios de Ciénega de Flores, Nuevo León. Destaca de manera preocupante la exposición al riesgo latente para los habitantes de este Municipio, ante incidentes viales otros que afectan gravemente la integridad física, psicológica moral y patrimonial de los habitantes de este municipio, ante la imposibilidad de contar con la infraestructura vial como lo es la rehabilitación de calles y avenidas y la construcción de puentes peatonales para estar en posibilidades de hacer frente a esta problemática.

**Grave Riesgo a la Seguridad del Transporte.** - Respecto a este punto tenemos una problemática más por combatir, que son los incidentes viales suscitados en el transporte urbano que afectan al desempeño de transportistas y la situación laboral de nuestros habitantes por lo que con estas acciones se realizaran operativos que ataquen de manera eficaz esa problemática.

**Cumplimiento a las disposiciones legales.** - Es importante puntualizar que esta Corporación está sujeta al estricto cumplimiento de los ordenamientos jurídicos como lo es La Ley de Seguridad Pública del Estado, entre otros los cuales resulta apremiante para la observancia y cumplimiento de lo establecido por el artículo 131 que establece

Artículo 131.- La Policía de los Municipios, tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Prevenir las conductas delictivas e infracciones administrativas;
- II. Proteger la integridad física de las personas, sus propiedades, derechos y libertades;
- III. Vigilar el cumplimiento estricto de las Leyes y Reglamentos de Policía y Buen Gobierno;
- IV. Mantener el orden, la paz y tranquilidad de los lugares públicos;
- V. Vigilar las calles, parques, jardines, vías públicas, lotes baldíos, escuelas, plazas, comercios, mercados, panteones, zonas ecológicas, espectáculos públicos, y aquellas que sean de la misma naturaleza.
- VIII. Realizar la investigación para la prevención y disuasión de infracciones a la ley;
- IX. Llevar el registro y control estadístico de los delitos, las infracciones administrativas contenidas en los reglamentos de policía y buen gobierno;



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



- X. Instrumentar los programas, proyectos o acciones para garantizar la seguridad pública, la prevención del delito y de las infracciones administrativas en los municipios;
- XI. Observar y hacer cumplir lo dispuesto en el Programa Estatal de Seguridad Pública, que corresponda al ejercicio de sus atribuciones;
- XII. Coordinar acciones con las Instituciones Policiales Estatales para el cumplimiento de los objetivos y fines de esta Ley;
- XIII. Ejecutar tareas de auxilio a la población en caso de accidentes, riesgos, siniestros, emergencias o desastres naturales, en apoyo a las instituciones de protección civil del Estado de los Municipios;
- XIV. Colaborar con el organismo de participación ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio, para el cumplimiento de sus objetivos, en los términos que prevé esta Ley;
- XV. Coordinar acciones con los Comités de Participación Comunitaria de los Municipios;
- XVI. Solicitar a las autoridades de seguridad pública del Estado, cuando la circunstancia lo requiera, la intervención de sus Grupos Tácticos o Unidades Especiales de Intervención o de Reacción;
- XVII. Proceder inmediatamente a la búsqueda y ubicación de una persona reportada por cualquier medio como desaparecida, dando aviso sin dilación alguna a su superior inmediato, para los efectos que haya a lugar, y
- XVIII. Las demás que señale esta Ley.

## JUSTIFICACIÓN

Ante dicho escenario, y el estado de necesidad de brindar Seguridad a los habitantes del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León; por ese motivo someto a su consideración la presente solicitud de llevar a cabo este proceso bajo la modalidad de adjudicación directa y urgente bajo lo dispuesto por el artículo 91 y 93 fracción III de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipio de Nuevo León.

Propuesta que se apoya en urgencia real motivada por el riesgo inminente que está por sufrir la seguridad vial del Municipio debiendo ser analizada y discutida la presente propuesta desde el seno de la obligación como Autoridades de velar por los intereses colectivos de la sociedad como lo es la Seguridad Pública y que ante la creciente incidencia vehicular y obligación de garantizar a la comunidad a través de una Corporación garante del orden y la paz pública, eficaz en el combate de los incidencias viales y de las necesidades de la comunidad, por lo que de no ser así, se comprometería gravemente la seguridad pública del municipio, la seguridad de los elementos operativos para hacer frente a dicha problemática.

Aunado a lo anterior los puentes peatonales solicitados es importante que involucra actividades y estrategias en materia de seguridad vial y para el combate en acciones de prevención

## FUNDAMENTO LEGAL

Dicha propuesta se apoya en los siguientes dispositivos legales que a continuación se citan:

Los contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 134 que señala: Los recursos económicos que dispone la Federación, los estados, los municipios el distrito federal y los órganos político administrativos en sus demarcaciones territoriales, se administraran con eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos de párrafo anterior. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 74 fracción VI y 79.

Las adquisiciones arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones que solventen en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando las licitaciones que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Los contenidos por el Artículo 24 fracción II, Inciso B de la Ley de obra Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León

Las Dependencias y Entidades podrán llevar a cabo los procedimientos a que se refiere el Artículo 92 y 93 bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública, a través del procedimiento de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

II. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor o existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales.

En armonía con lo establecido por el artículo 13 fracción I de la LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



I.- Comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional.

## ADJUDICACIÓN DIRECTA

Artículo 25. De las excepciones a la licitación pública

Podrán llevar a cabo los procedimientos previstos en el inciso B de la fracción II del Artículo anterior, cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias o imprevisibles que no justifiquen alguno de los otros procedimientos establecidos en el Artículo anterior. Para tal efecto realizarán lo siguiente:

I. Los Ayuntamientos, mediante acuerdos de carácter general, o específicos para determinado caso concreto, podrán autorizar a dependencias o entidades de la administración pública municipal, para contratar directamente obras o servicios sin necesidad de expedir convocatoria alguna, bajo su responsabilidad. Los titulares de dichas dependencias y entidades deberán emitir un dictamen para tal efecto.

## CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

Lo es el establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. Supuesto que se encuentra adoptado por lo señalado en CAPITULO V el Art. 91 y el Artículo 93 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la selección del procedimiento de excepción deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones

Para el Estado o Municipio, según corresponda motivándose con los siguientes criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Acreditación de los criterios a que se refiere el Art 6 de la LOPEMNL Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo.

**ECONOMIA.** - Dicho principio queda atendido ya que como se desprende de la necesidad de proveer con infraestructura vial a los elementos policiales y de tránsito de esta Corporación.

**EFICACIA.** - El procedimiento de Adjudicación Directa generará condiciones para garantizar la Seguridad Pública.



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**EFICIENCIA.** - El procedimiento de Adjudicación Directa permitir que esta corporación cuente con herramientas que garanticen el servicio a la población con necesidades de Auxilio.  
**IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.** - La cual deberá observar la unidad que realiza la construcción de infraestructura vial que se solicitan en el presente escrito.

Por lo anteriormente expuesto y fundado

**ÚNICO:** Solicito sean valoradas las exposiciones de los motivos ya señalados que resultan ser fundados y estar motivados, previo análisis desde el interés colectivo de la sociedad, los Derechos humanos y los procedimientos legales en los que esa autoridad se tenga a bien apoyar, solicitando se apeguen y observen los principios que rigen el presente procedimiento, y si se considera procedente la factibilidad de lo solicitado, se proceda a la construcción de los puentes peatonales en las citadas colonias que sea óptima calidad y durabilidad para el correcto desarrollo de las funciones seguridad para la población que realizan el personal a mi cargo a fin de contar con un Municipio fortalecido en Infraestructura de Seguridad Vial.

  
**C. REYES AZUARA PEREZ,**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE**  
**CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN**

c.c.p. H. Cabildo Admón. 2021-2024  
c.c.p. Presidente Municipal/Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño  
c.c.p. Contraloría Municipal/C. P. Baudel E. Díaz Garza  
c.c.p. Comité Comunitario Municipal  
c.c.p. Archivo General



Jueves 3 de Noviembre del 2022

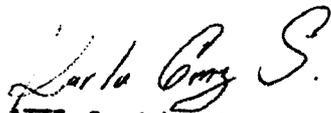
Estimado Lic. Miguel Quiroga

Extendemos el presente oficio cuya finalidad es pedir de su apoyo para la colocación de un puente peatonal que nos dé el libre paso del fraccionamiento a la parada del camión (que se encuentra en Aceromex) esto debido a que se tienen que cruzar la Carretera Laredo para que los peatones puedan acceder a una ruta urbana y así llegar a sus lugares de trabajo o cuestiones personales, actualmente el fraccionamiento cuenta con un promedio de 4, 500 casas habitadas y se continúa expandiendo.

Como sabe y lo vemos diariamente los accidentes son frecuentes, se tienen decesos por que las personas se tienen que arriesgar para buscar un medio de transporte.

Le pedimos de la manera más atenta nos apoye con la situación entre los miembros del comité y los vecinos nos organizamos para recabar alrededor de 800 firmas de habitantes que solicitan de su apoyo.

Quedamos atentos a su respuesta, gracias por escucharnos.

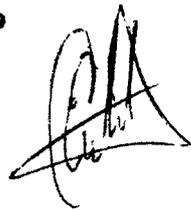
  
ATTE. Comité Vecinal PDR.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ADMON. 2021-2024

3 NOV 2022

**RECIBIDO**



PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Fernando Reyes Cruz	Cedro Español 331	F.R. Cruz
Kunari Leonel Martinez Rocha	Sta. Elena Cas	[Signature]
Antonia Dominguez Sat	Sta. Encina blanca 1409	[Signature]
Cynthia Hernandez Silva	Cipres Monterrey 519	Cynthia Hdez
Perla Muriel Rodriguez H	Pino silvestre 408	[Signature]
Maria del Refugio de Ledo	Cipres California #506	Maria del Refugio de L.
Dallana A. Ruiz de la H	Cipres California #506	[Signature]
Flora Hdez Hdez	Encina Malina # 313	[Signature]
Bardomiano Lopez Morales	Encina Malina # 313	[Signature]
Susana Gabriel Bautista	Cedro Coahu 300	[Signature]
Yveth Sarahi Mtz Garcia	Cuanto arroyo # 623	[Signature]
Olivera gae mtz c. ellcr	de pino del 601	[Signature]
Alberni De Paz Salinas	Ave del cedro #326	[Signature]
Angel Hdez Mdz	Ave del cedro #326	[Signature]
SARAI C. Zayas	Cipres azul #42	Sarai Cruz
Abraham Estrada	" "	Abraham Estrada
Denise G/LZ	Cipres Arizona	[Signature]
Eli Diaz	Cipres Blanco	[Signature]
Bernardo Quezada	Cipres Blanco	[Signature]
Roberto del Angel Hao	Cedro de libano 326	[Signature]
Maira Fernandez Mtz	Pino de Papel #307	[Signature]
Jose Garcia	encina durasnillo #425	Jose Garcia
Juan Del Angel Perez	cipres cartagena #510	Juan Del Angel
Elizabeth Mendoza De la Cruz	del Cedro de Atlas 301	Elizabeth Mendoza D.A
Juan Gerardo Hdez	Cedro del Atlas #301	[Signature]
Murcelo Garcia M.	Pino blanco 611	[Signature]
Paula Patricia Luna Cruz	Pino Alamilla #671	Paula Patricia
Mineeva Ramirez N.	C. Alamilla #670	Mineeva Ramirez N.
Aracely Meza	Mcquite #896	[Signature]

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
María Julia Hernández	Pino Azúcar 511	Ma Julia
Mario Silveiro Santiago	Huizache 554	Mario S.
Alicia Del Angel Severo	Huizache 554	Alicia
Esmeralda De Leon	Encino Duraznillo 410	Esmeralda
Brenda Bayón Contreras	Pino Douglas 510	Brenda
Pablo Francisco	Francia 634	Pablo
Miguel Ángel Castilla	Cedro del Chape #270	Miguel
Paula Patricia Cruz Mond	Cedro del Chape #270	Paula
Carlos Alfonso Martínez	Pino Azúcar #314	Carlos
Marly Torres Solís	Pino Azúcar #311	Marly Solís
Hilda García Cordón	Pino Albar #507	Hilda
Fca. Sergio Cruz T	Pino Albar #507	Fca. Sergio
Daniel Arango Becerra	Pino Albar #507	Daniel
Montserrat Zaragoza Tami	Pino Albar 507	Montserrat
Osvaldo Misael Trujillo	Arce Circuito Ciprés #404	Osvaldo
Aracelia Zamudio Orosa	Pino Arizana #367	Aracelia
Martine Brisus	Palma Vera 600	Martine
Nancy Paz Rosas	Magnolia #322	Nancy
Mariela Amela Lopez	Pino Azúcar #350	Mariela
Jesús Martínez	Pino chihuahua 428	Jesús
Victor del Angel Antonio	Cedro Libano #334	Victor
Florencia Aguilera E	Pino de Arizona #324	Florencia
Rosa María Santos R.	Encino Duraznillo 416	Rosa
Federico Santiago de la Cruz	Encino Duraznillo 416	Federico
Erica Yamin Hernández Rojas	Ciprés de Carabana #518	Erica
Nberto Hernández Vaz	Cto Estano 613	Nberto
Marcela Hernández Eugenio	Encino Blanco #409	Marcela
Felipe Plutarco Usanga	Mimbre 601	Felipe
Nandiana Sánchez Delia	Mimbre 602	Nandiana

Comité Vecinal

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
José Carlos Lopez	Cipreses Mty	José Carlos Lopez
Rosa Isabel Pardo Chirre	Pino Papal 323	Rosa Isabel Pardo Chirre
Mónica Zugelinc	Palma Yira 644	Mónica Mtz
Adelardo Cruz Aquino	Pino Triste 511	Adelardo Cruz
Gloria Garmine Torres	Pino Durán 550	Gloria Garmine Torres
Fernando Reyes	Cedro Español 331	Fernando Reyes
Ana Gomez Rancantos	Avicoria #618	Ana Gomez
Karen Andry H. d. 2 Bataas	Cipreses rojos #310	Karen Andry
Mala Gaviño Coliberto	Avicoria #634	Mala Gaviño Coliberto
Mayra Santiago Romero	Cipres Monterrey #385	Mayra Santiago Romero
Felipe Vazquez Garcia	Pino de Azucar #316	Felipe Vazquez Garcia
Virginia Infante	Pino de Azucar #316	Virginia Infante
Gerardo J. Cruz Turck	Avicoria Siempre Verde 48	Gerardo J. Cruz Turck
Mia Stephany Urb Ruiz	Pino amavilla #594	Mia Stephany Urb Ruiz
Alicia Annet Ranz Holtz	Cipres Arizona 40A	Alicia Annet Ranz Holtz
Rosaura R. K. Holtz	Cedro Blanco 361	Rosaura R. K. Holtz
Alejandra Pérez Rbls	Cedro Blanco #367	Alejandra Pérez Rbls
Alexis Carlos Muraw	Pino Arizona #364	Alexis Carlos Muraw
Sabrina Medina Arce	Pino Eléctrico 617	Sabrina Medina Arce
Lucinda Peñaflores	Nimbras 516	Lucinda Peñaflores
Rafael Rosales	Cedro Pino N. Lepo 679	Rafael Rosales
José Horacio Guzmán	Magnolia #675	José Horacio Guzmán
Cristina Soto Del Olagal	Cacina Durán 111	Cristina Soto Del Olagal
Karla Reyes Romero	Pino Piñonero #558	Karla Reyes Romero
Aldo Maura	Pino de Azucar	Aldo Maura
JUAN E. ALDAÍZARTE	Pino ARIZONA 365	JUAN E. ALDAÍZARTE
Edgar Hernández Ruiz	Circuito huizache 537	Edgar Hernández Ruiz
Manuel Lizeth Votaver	Circuito huizache 537	Manuel Lizeth Votaver
Yolanda Holtz Lopez	Cedro Español 331	Yolanda Holtz Lopez

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
ANCLA LUNA BARRERA	PASEOS DEL ROBLE ENRIQUETA	[Firma]
Laura del C. Barzaga	ENCINO BLANCO	Laura del C. Barzaga
Antonio Santibañez	ENCINO BLANCO	[Firma]
Martina Abrazón Cruz	C. Magnolias 302	[Firma]
Martin Felipe Barne	C. Pinos Silvestre	[Firma]
Diana Mariana Jimenez	Cedro de Altas 405	[Firma]
Dominus Fari Sanchez	Circ. Encino Azul #282	[Firma]
Francisco Javier Hdez	DEL CENTRO #302	[Firma]
Maricela Hdez Hdez	Circuito Norte #514	[Firma]
Pedro Hdez Hdez	Circuito Norte #514	[Firma]
Ricardo Narciso Roldán	Pino 605	[Firma]
Antonio Zuriga Mariano	Encino Molino #334	[Firma]
Concepcion Garduño	Cedro blanco #377	Concepcion Garduño
Isaac Sanchez Agustín	Cedro blanco #377	Isaac Sanchez A.
Cristal Sanchez Garduño	Cedro blanco #377	[Firma]
Ariana Rosendo	Encino Rojo 384	[Firma]
Silvia Romero Martinez	Cruce Palma America 665	[Firma]
Nordelva Abigail Hdez	Circuito Pinos Blancos 692	[Firma]
Nahela Campalano	Pino de Aglac N 580	[Firma]
Luqueline Esquivel Mtz	Cedro Canavio 357	[Firma]
Arcelia Guzmán Pasada	Cedro de Chipre #304	[Firma]
ANTONIO PEDER LAZARO	CEDRO DE CHIPRE #304	[Firma]
Federico Mtz Cruz	PINO TRISTE #586	[Firma]
Eustaquia Mendoza	Encino blanco 477	[Firma]
Bruno Guzmán Santiago	PASEOS DEL ROBLE #374	[Firma]
Carolina M.S.	Pino amarillo 110 #570	[Firma]
Tamara Sanchez	Pino Amarillo 110 #570	[Firma]
Lissette Alvarez	Pino Pared #404	[Firma]
Hector Mtz	PALMA AMERICA 622	[Firma]

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Adriana G. Salazar	Ciprés Blanco #427 P. Roble	[Firma]
Ismael Alcena Mora	Pi blanco # 690	[Firma]
KARINA E. Cánceros B	Pino blanco # 690	KARINA E. C.B
María Luisa Flores Alfa	Pino triste # 550	[Firma]
Jessica Valeria Galarza	Pino triste # 550	[Firma]
Blanca Flor Esquivel Panto	Encino Siempreverde 478	[Firma]
Samuel Ricardo Ponce Hdz	Encino Siempreverde 478	[Firma]
Pedro Hernández Hdz	Cedro de Libano #320	[Firma]
Yedid Hernández Hdz	Cedro de Libano #320	[Firma]
Luzero Velasco Garcia	Palma Yuca # 606	[Firma]
Maria delacruz Pablo B	Cto Mimbres 537 col Pasos.	[Firma]
Brianny Blanco Hernandez	Pino Blanco #523 P. Roble	Brianny Blanco
Cesar Eduardo Rodriguez	Magnolia #934	[Firma]
Teresa Alvarez Lajas	Pino de azules # 350	[Firma]
Daniel Sanchez Gonzalez	Encino Rojo # 312	[Firma]
Leslie Rodriguez Diaz	Encino Rojo #312	[Firma]
Maria de Lourdes Albaro S	Pino blanco # 697	[Firma]
José Manuel Cruz Hernandez	Cedro Camague # 352	[Firma]
Griselda Chavez Garcia	C. Magnolia 119 # 576	[Firma]
Ricardo Murdin Lopez	C. Magnolia # 576	[Firma]
KARINA RUBIO MARTINEZ	MAGNOLIA 352	[Firma]
Luis Alberto Martinez	Cedro Encino 303	[Firma]
Maria Fernanda B. L.	PINO SILVESTRES 303	[Firma]
Juan Rodolfo Paulera	C. Magnolia 374	[Firma]
Taliana Santes Tak	Cedro de Chipre #314	[Firma]
Enrique Cruz Pineda	Cedro de Chipre #314	[Firma]
Delaly Cruz Santes	Cedro de Chipre #314	[Firma]
Inés Ponce Rubio	Encino azul #226	[Firma]
Johan Contreras M.T.	ENCINO AZUL # 226	[Firma]

Comité Vecinal

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
M <sup>te</sup> Guadalupe Gonzalez	Cto. Pino Real 471	M <sup>te</sup> Guadalupe Gonzalez
Manuel Matamoros Hdz	Cto. Pino Real 471	<del>Manuel Matamoros Hdz</del>
Ularlo Cardana Colan	Ave. Cipres 423	Ularlo Cardana Colan
Wendy Zarate Luna	Ave. Cipres 423	Wendy Zarate Luna
Umar M. Mtz	Cto. Pino Real 409	<del>Umar M. Mtz</del>
Jesse Matamoros Hdz	Pino Real 404	Jesse Matamoros Hdz
Miguel Angel Beltrán Hdz	Cto. Anicua 655	<del>Miguel Angel Beltrán Hdz</del>
Susely Garcia Gomez	Pino Blanco #11	Susely Garcia Gomez
Josely Garcia Gomez	Pino Blanco	Josely Garcia Gomez
Brissamexonda Casas	Pino Chihuahua	Alexandra MTR.
Rogelia Lopez Murguía	Pino Chihuahua	<del>Rogelia Lopez Murguía</del>
Manadel Carmen Castro	Mezquite 580	<del>Manadel Carmen Castro</del>
Arcely Cruz de la Cruz	Cedro de Libano 378	<del>Arcely Cruz de la Cruz</del>
Arturo Lopez MTR	Mezquite 537	<del>Arturo Lopez MTR</del>
Anahita Hdz Rayón	Mezquite 587	<del>Anahita Hdz Rayón</del>
Margarita Hdz Rojas	Cipres Monterrey 523	<del>Margarita Hdz Rojas</del>
Fortunata M <sup>te</sup> Hdz	Pedro Serrano #360	<del>Fortunata M<sup>te</sup> Hdz</del>
Don Daniel del Angel	Ermon #615	<del>Don Daniel del Angel</del>
Asuntico	Huizache #519	<del>Asuntico</del>
Refugia Santiago S.	Pino blanco #602	Refugia Santiago S.
Leticia Salas R.	Pino blanco 638	<del>Leticia Salas R.</del>
Adriana Espinoza Hdz	Ermon blanco 426	<del>Adriana Espinoza Hdz</del>
Vianey Macay T.	Palma abanico 606	<del>Vianey Macay T.</del>
Daisy V. López M.	Palma abanico 606	<del>Daisy V. López M.</del>
Macililia Antonio Hdz	mezquite 547	<del>Macililia Antonio Hdz</del>
Alessandra Lourenzo	Pino de Papel #364	<del>Alessandra Lourenzo</del>
Cristina Hdz Hdz	Ermon chaves #400	<del>Cristina Hdz Hdz</del>
Anayeli Aguilar Rta	Ermon chaves #400	<del>Anayeli Aguilar Rta</del>
Cindy Gpe Salazar Hdz	Pino Silvestre #480	<del>Cindy Gpe Salazar Hdz</del>

PROPOSTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Gloria Ariel Betancuz	CIRCUITO EBANO #621	Gloria Ariel
Guillermo Luis Herrera	CIRCUITO EBANO #621	<del>Guillermo</del>
Rosario del Angel Aleme	Pino silvestre #473	Rosario
Xan Jose de la Torre Mora	Pino silvestre #473	Xan Jose
Martha Natalia Hdez R.	Palma Abanico #12	<del>Martha</del>
Guadalupe Casamari	Pino de Papel #409	<del>Guadalupe</del>
Marcos Indurainza Gomez	CIRCUITO PINO #657	Marcos Gomez
Marcos Cesar Jimenez	Pino amarillo #583	Marcos
Alfredo Carlos Garcia	MASNOVA #466	<del>Alfredo</del>
Sara Rodriguez Mella	MASNOVA #466	<del>Sara</del>
Gerardo Rodriguez Canales	MASNOVA #466	<del>Gerardo</del>
Delia Karina Blanco Pantoja	CIRCUITO ANILAS #178	<del>Delia</del>
Maricela Adelaida Ledez	Del cipres 425	Maricela
Yadira Hazel Rojas	Del cipres 425	Yadira Hazel Rojas
Cludia Ingrid Velazquez	GRUPO BARRIO #352	<del>Cludia</del>
Martha Leticia Resendez	CIPRES BLANCO #476	Martha Leticia
Jose Aldo Gomez Reyes	CIPRES BLANCO #476	<del>Jose</del>
Wesley Pires Almeida	CIPRES BLANCO #476	<del>Wesley</del>
Erica Soledad Hdez	ESTACION CIBRERO ESPANOL #119	Erica S. Hdez
Esgera Soledad Salazar	Yescuita 587	<del>Esgera</del>
Alicia Juarez	CEDRO DE ATLAS #308	Alicia Juarez
Gerarda Hernandez Torres	TORRE CIBRERO TORRES #308	<del>Gerarda</del>
Juan de la Cruz Pantoja	CI EBANO #625	<del>Juan</del>
Carabella Trinidad	Uruzache #514	<del>Carabella</del>
Carla Soledad Hdez	CEDRO CALLE #285	<del>Carla</del>
Alania Adhee Gutierrez	Facino Siempre Verde #116	<del>Alania</del>
Leira Jacmin Patricia	Palma Abanico #606	<del>Leira</del>
Aurelio Marcoy Tranguilin	Palma Abanico #606	<del>Aurelio</del>
Paula Lorena Diaz	PINO DE PAPEL #364	Paula Lorena Diaz

Comite Vecinal

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Amirani Ruiz	Pino de azucar 322	[Signature]
Alma Luis Cortez Mtz	Pino Albar 509	[Signature]
Yolanda Galardo Anastero	Pino Real 477	[Signature]
Antonio de la Cruz	Cto. Ebano 623	[Signature]
Pedro de la Cruz	Pino de azucar 325	[Signature]
Emilia Reyes	Pino de azucar 325	[Signature]
Rebecca Escobedo	Pino #621	[Signature]
Suleyma Fuentes Chole	encino rojo #338	Suleyma F. Ch.
Georgina Reyes Sanchez	Cipres Cartagena 577	[Signature]
GLORIA Nancy Zenil Hdz	CIPRES AZUL #469	[Signature]
Francisco Harold M.	Cipres Montelley 571	[Signature]
Ursula Palencia Guerrero N.	Anacua #620	[Signature]
Mary de Jesus Rico Mtz.	Pino amarillo 562	[Signature]
Danna Rosales Eica	Pino amarillo 567	[Signature]
Marbella Alonso A.	Pino amarillo 520	[Signature]
Luis Angel Aguirre Rivera	Magnolia #132	[Signature]
Santiago Alonso G.	CIPRES Cartagena 577	[Signature]
ELIZABETH Almontano	CIPRES Cartagena 577	[Signature] E.P.G.
Concepcion Ramirez B.	CIPRES California 501	Concepcion Ramirez
Miriam Gpe Rivera G.	Encino durazillo #474	Miriam Rivera
ROSIO GARCIA C.	CIRCUITO MIMBRE #600	[Signature]
Laurel Liriana Nicolas C.	Pino Eldorado #683	[Signature]
Araceli Nicolai C.	Pino eldorado #670	[Signature]
Neli Martinez Glez	Circuito Alamillo #613	Neli Mtz Glez
Karina A. Eguia G22	CIPRES Montelley #596	Karina Eguia G22
Yvonne Perez Ponce	Ay. Cipres 477	[Signature]
Hannel Bartolo Bartolo	Ay. Cipres 477	[Signature]
Armando Martinec Lopez	Palma Real #649	Armando Mtz.
Priscila Anorel Mtz	palma real 644	Yulley Mtz

PROPOSTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Ugaly Lopez Garcia	Pino tride 517	Ugaly Lopez G.
José Joaquín Martínez	Encino melino 318	Joaquín M+Z
Ynet Hernández	Pino Piñonero 581	Ynet
Ivonne Fortinelli	Pino Piñonero 581	Fortinelli
Apa Lucía Fortinelli	Pino Piñonero 581	Lucía F.
Julio Cesar Fortinelli Hb	Pino Piñonero 581	Julio
Felipe G. Chable Ketz	encino Rose 338	Chable Ketz
Adrián González G.	Pino Chihuahua 478	Adrián
Jaimé Ruiz Rojas	Circuito azul 621	Jaimé
Alicia Cervantes	Cedro Africano 207	Alicia
Samir Bautista	Circuito silvestre 101	Samir
Sofía R. C.	C. Pino S. Verde 404	Sofía
Guillermo Domínguez San M.	C. Ciprés Azul 469	Guillermo
Elda Lucera Bte.	C. Ciprés 19ty. 571	Elda
Elizabeth Sánchez	P. Silvestre # 373	Elizabeth
Nicomé Gae. Sosrosa	C. Anacón #620	Nicomé
ALFONSO ROSALES	PINO AMARILLO 562	Alfonso R.
José de Jesús Ortega	Pino Amarillo 520	José O.A
Jazmin Balderramos Delgado	Magnolia 432	Jazmin
Elizeth González Cortez	Cedro chino 333	Elizeth
Sara Rosa Luna	Cedro Chino 333	Sara
Adrián López	Circuito Dorado 392	Adrián
Laura del Ángel Antonio	Cedro virgen 305	Laura
Enk Schuler Bandolan	Mimbre #504	Enk
YONATAN TSAI PALMAY	PINO DE ARIZONA #334	Yonatan
Consuelo Hernández	Encino cedro del Atlas #306	Consuelo
Natalia Torres González	Cedro de Atlas #306	Natalia
Martha Lucía del Río Cruz	Circuito Pinar #660	Martha
Monserat Cruz	Encino blanca #411	Monserat

PROPOSTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Adriana Olea Deblido	Pino Blanco #608	[Firma]
Augustin Casas	Circuito Huizache #375	[Firma]
Susana Martinez Hdz	Pino blanco #68	[Firma]
[Firma]	Pino Amarillo #587	Susana Mtz Hdz
Nº V. de Honda 2a	Magnolia #506	[Firma]
Encino Bravo 348	Silvia Henriquez Martinez	[Firma]
Zeneidea Chaga A	Palma Washingtonia 681	Silvia Henriquez
Sarahi Maria Morales	Palma Washingtonia 669	[Firma]
Erika Vazmin Hernandez	Encino bravo #359	[Firma]
Amor de Zuniga	Huizache #584	Erika Hernandez
[Firma]	Cto Pino Silvestre #335	[Firma]
Ricardo Mtz Alaraster	Cto Pino Arizona #307	[Firma]
Eliza Garza Larraga	Cto Mezquite #525	[Firma]
Lisa Hernandez Medina	Pino Arizona #317	[Firma]
Nicolas Diaz Arcos	Pino Arizona #317	[Firma]
Jorge Garcia T.	Pino Alepa #614	[Firma]
Lorena Del Angel	Cedro Virgen #303	[Firma]
Rosalba Bellizzi	Circuito Chano #617	Lorena Tri Angel
Pedro Ramirez Chano	PASEO DEL ENCINO 332	[Firma]
Miriam Adriana Mayo Medina	Pasado del Encino 332	[Firma]
Claudia Gonzalez Jimenez	Pino Silvestre 393	[Firma]
Josefina May U	Encino Molino 377	Claudia G. J.
Ana Maria Bernaldo	Encino Rojo 364	[Firma]
Hugo Armando Cruz	Pino Azucar 327	Ana M. Bdo
Gilberto Lopez Sandoval	Cedro de China #309	[Firma]
Diana Melendez Hernandez	Pino Cabrita 411	[Firma]
Luis Antonio Castillo	Pino Cabrita 411	[Firma]
David Lopez	Pino algar #509	[Firma]
Licetia Jazmin Camila	C. EBANO 623	[Firma]

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Lehard Geronimo C.	Paseo del Roble C.A.	[Firma]
Oliver Joseph C.C.	Paseos del Roble	[Firma]
Julio Cesar Santiago	Pino Chihuahua	[Firma]
Aurora Mejia	Paseo del Roble	Aurora Mejia
Berthelma Cruz O.	Mezquite 580	[Firma]
Ada Navarrete Carrillo A.	Paseos del Roble Magnolia	[Firma]
Reyni Riverol R.	Paseos del Roble Encino	[Firma]
Florencia Garcia Hdez	Circuito mumbre #585	[Firma]
Carolina Garcia Bautista	Pino de cañonera #314	[Firma]
Maria Guadalupe Santos	Mezquite 503	[Firma]
Bertha Zamora	Cto. Cedro Macho	[Firma]
Hilaria Hdez Hdez	Mezquite 503	[Firma]
Zayda Santos	Mezquite 503	[Firma]
Esten Florentino	Circuito Pirul	[Firma]
Laura Florentino	Pirul 604	[Firma]
Carlos Javier Mtz Hdez	Pino silvestre 448	Carlos Javier Mtz Hdez
Perla Martinez Arizto	Pino silvestre 448	Perla Mtz Arizto
Edwerges Gira Alu.	Cedro del livano 391	[Firma]
Jorge Alberto Herrera Juv.	Cedro Español #311 Paseo Encino	[Firma]
Claudia Yesenia Gimenez	Cedro Español #311 P. del Roble	[Firma]
Claudia Cecilia H. Gim.	Cedro Español #311 P. del Roble	[Firma]
Jose Gabriel Garcia Hdez	Circuito Mumbre #585	Jose Gabriel Garcia
Lucia Aleman Lopez	Circuito Mumbre #585	Lucia Aleman
Dinora Jacqueline Buenillo	Pino amarillo #589	[Firma]
Isidoro Perez	Pino Amarillo #589	[Firma]
Martina del ansel del	Civ. Mumbre 570	[Firma]
Miguel Amado Ramirez Lopez	Pino silvestre 495	Miguel
Jonathan Mández Campos	Pino Chino 420	[Firma]
Rosario Cervantes Hdez	Pino silvestre 460	Rosario

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Virginia Perez C.	Encino Rujo #359	Virginia P. C.
Evelyn Ebra Mtz Lopez	P. Washington, c. #520	<del>Evelyn</del>
Maria Elena Guzman	C. Pino Blanco #665	Maria Elena G.R.
Daniela de Jesus Hago	C. Pino Blanco #665	Daniela Hago
Maria Antonia Lopez	C. Pino de papel 360	M.A.
Cristina Guadalupe Lopez	C. Pino de papel #409	Cristina G.R. Lopez
Bernard Mtz Infante	P. no triste #513	<del>Bernard</del>
Evangalina Gil G.	Encino Siempre Verde #482	<del>Evangalina</del>
Josefa Garcia Hdz	Almilla 622	<del>Josefa</del>
ARACEL ANTONIO I.	ARACEL ANTONIO I.	A. A. I.
Mario Hernandez Escobar	Pino blanco	Mario Hdz
Marcosman Guzman	pino triste #575	<del>Marcosman</del>
Angel F. Perez G.	Pino chiapas 308	<del>Angel</del>
Enzo Baltazar Baltazar	Cipres azul	<del>Enzo</del>
Daniel Hdz	Cipres azul	<del>Daniel</del>
Anselmo Lugo Zote	Cipres azul 660	<del>Anselmo</del>
Eduardo Mendez	Cto Cedra Libera 310	<del>Eduardo</del>
Yacira Torres	cedro de libano 310	Yacira T. Avales
Sorayda Medina Flores	Pino Siwestre #403	S.F.
Bianca Estela Sanchez	amarilla Palma W. G. T. H.	Bianca Estela
Laura Esmaralda	Jacarillo ENZINA AZUL	Laura Esmaralda
Patricia Guzman Alvarez	Cedro de China #309	Patricia G.R.
Diana Livia Estrada Hernandez	cedro de China #309	<del>Diana</del>
Jose Luis Hdz Perez	Cipres blanco #484	<del>Jose Luis</del>
Raul Fda. Cruz Santos	Magnolia #38	<del>Raul</del>
Enzo A. Gonzalez T.	Cto Cedra Espanol #352	<del>Enzo</del>
Alexander Sanchez Rivas	Cto Cipres California #530	<del>Alexander</del>
Jonathan Sam.	P. no Ch. de Ch. 461	Jonathan
Santiago Garcia	Pino californico 403	<del>Santiago</del>

PROPOSTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Elizabeth Lopez	Paseo del Roble Magdalena	[Signature]
Patricia Del Angel D.	Palma yuca # 628	[Signature]
Rodolfo Rdz Rmz	Palma yuca # 628	[Signature]
Angel Uziel Rdz Del Angel	Palma yuca # 628	[Signature]
William Hdez Hdez	Pino de Papel # 360	[Signature]
Victor Manuel Mendez	Encino durazillo # 409	Victor Manuel M. 93.
Daniel Somo Garcia	Pino traste # 513	[Signature]
Martha Patricia Aguirre	Pino Ensigne # 423	Martha Patricia A
Pedro Carrizosa	Pino Ensigne 423	[Signature]
Saúl Francisco Orta	Pino Azul 415	[Signature]
Erna Najera Cruz	Pino Silvestre 496	[Signature]
Miguel Hernandez	Manzanar 103	[Signature]
Gerardo Lopez	Circuitos Mosquito # 538	[Signature]
Erodia Nicolas Sga	Pino Colorado 503	[Signature]
Jose Enriquez M.	Pino Colorado 503	[Signature]
Emanuel de la Cruz	Encino Duraznillo 438	[Signature]
Genaro Rodriguez	Encino Azul 202	[Signature]
Bernardina Salas	Encino Azul # 202	BSR
Claudia Tejera Flores	Cavalibano 323	Claudia Tejera
Yasmin de la Cruz	Pino prieta 410	[Signature]
Pedro Hernandez	Pino Cahuite 417	[Signature]
Andrea Santiago	Pino Cahuite 417	[Signature]
Alondra Flores Medina	Pino silvestre # 403	[Signature]
Rebeca J. Hdz Rmz	Circuito Alamillo # 630	Rebeca Hernandez Rmz.
Miguel Ventura G	Maynolillo # 60	[Signature]
Grithia Goe Sanchez B	Cypress California 530	Grithia Goe Sanchez
Maubel Gonzalez G12	Cypress Arizona # 400	[Signature]
Cristina Hernandez B10	Cypress Arizona # 400	[Signature]
Cecilia Arreola	Cypress Matenzi # 524	[Signature]

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Lizbeth Andrade Berra	Circuito Humbro 538	
Susana Lopez	Encino Buro 367	
Laurentina Salinas	Pino Albar 522	Laurentina Salinas A.
MARISTO	2177 Tris 7 e 30	
Ana Karen Treviño Luna	Audel ciprés #403	
Catalina Esmeralda Rangel	Cto Anagua 676	Catalina E. Rangel
Benjamin Pedraza A	Cto Anagua 676	Benjamin P A
Roberto Garcia	Cto Huizache 503	
Cecilia Matamoros	Cto Huizache 503	
Beatriz Adiciana Mtz	Pino Douglas 530	
Rafael Ramirez Valdez	Pino Douglas 530	
Cunice Santiago Tejera	Cedro Atlas 358	
Francisco Rodriguez Lopez	Cedro de Atlas 358	
M. Eugenia V. V.	Pino Albar 577	
Aurilia Harroze	Encino Malina 322	
Gloria Sigo per	Cedro japonés 370	
Laura Camacho	Cedro de Caye 276	
Elvia Rodriguez	Circuito Nuevillo #626	
Peser Antonio Villanueva H	Pino Chihuahua #418	
Beker Asba Hdez Mercedes	Cedro Africano #252	
Daniela Pumaño Beto	Cedro Africano #252	
Sonia Benavides C.	Pino Amarillo #591	Sonia Benavides C.
Martha Santiago M	Encino molino #374	
Margarita del Angel	Encino molino #374	
Adriana Sanchez B.	Circuito Merquite 515	
Manuel Antonio Arvizu	Cto Encino Buro 466	
Tania Ramirez Ruiz	Cto Cipres cartagena 504	Tania Ramirez.
Emmanuel Hernandez Ramirez	Cto Cipres cartagena #504	
Maria Piedad Hdez Mts	Cto Cedro de Libano #161	

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Alfreda A. Guerrero	Pino Insigne #409	[Firma]
CABRIEL SANTIAGO	CEDRO JAPONES #370	[Firma]
Marcos de Sanchez	Pino #671	[Firma]
Miguel Ángel Reyes Cedeño	Pino Real 413	Miguel A. Reyes
Luis G. Bandera Btz	Cto. Huizache 588	[Firma]
Abigail Orocio	pino chino # 426	Abi Orocio
Fernando Lugo V.	Cto. Cedro De Libana 361	Fernando Lugo V.
Luzia Hernandez Calaban	Cto. Pino Amarillo # 584	Luzia Hloz c
Blanca Eugenia P	Pino Insigne 413	[Firma]
JOSE MARILEZ #42	Palma Verde #710	[Firma]
Ricardo Garza H.	Pino Piñonero #587	[Firma]
Florez Habana Cabrera	Cedro Canario #344	[Firma]
Francisco Gomez Jimenez	Cedro de Chipre #288	[Firma]
Jessica Mtz Parias	Cipres MH # 592	[Firma]
Mayra Guzmán S.	Ehano # 607	Mayra Guzmán S.
ALEXANDRA GARZA H.	PINO PINONERO # 585	ALEX. H.
Gerardo Salinas	PINO ALMO # 583	[Firma]
Matilde Guzmán Hdz	Pino Ancho # 583	[Firma]
Leand [Firma]	Ciruela Verde Azul #427	[Firma]
Erika Mtz Tendazo	Ciruela Verde Azul #427	[Firma]
Violeta Cruz Pinaric	Calle Pino Eldorado #628	Violeta Cruz
Lilia Guzmán Garza	PINO JEUGLAS - 538	[Firma]
Beatriz Marquez Bdz	Cto. El Mimbre #552	Beatriz Marquez
Juan Jose Mtz Sanchez	Encino Azul # 266	[Firma]
Rocío de la Cruz D.	Encino azul # 266	[Firma]
Esmeralda Sanchez	Ciruela palma abasco #663	[Firma]
Iran Antonio Sanchez	Ciruela palma abasco #663	[Firma]
Jesús De la Cruz Hdz	Cipres California	[Firma]
Jose David Almeyda	encino siempre verde	[Firma]

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Paloma Avila	Cipres de castaños #586	Paloma Avila
Laura E Flores	Pino Real #428	Laura Flores
Pamela Carrasco	Pino Real #434	Pamela Carrasco
Sandra Castañar	Cipres blanco #477	SCR
Rosario López C.	Pino insignie #430	Rosario López
M <sup>rs</sup> de Scorro	Pino Priete #410	M <sup>rs</sup> de Scorro
Marlene Vasquez	Pino Real 524	Marlene Vasquez
Debra Estrada	Cipres Azul 489	Debra Estrada
GASPAR EUCINA	Cipres Azul 489	GASPAR EUCINA
Hugo Oscar A.O.	Encino Bravo 325	Hugo Oscar A.O.
Yamir V. Sanchez	Pino Silvestre 418	Yamir Sanchez
Rayna P. Reyes	Pino blanco 621	Rayna P. Reyes
Miriam Valdez	Pino chino #426	Miriam Valdez
Vilma Flores	Calle Magnolia #523	Vilma Flores
Libeth C. Hdz Diaz	Calle Pinoliste #538	Libeth C. Hdz Diaz
Astral C. Jimenez Espinoza	Calle Magnolia #356	Astral C. Jimenez Espinoza
Alvaro Ortiz C.	Pino Blanco #605	Alvaro Ortiz C.
NORA D ALANIS	Pino Blanco #605	NORA D ALANIS
Marina Valadez U.	Cedro verdes #309	Marina Valadez U.
Miriam Salazar Roble	Cipres California 588	Miriam Salazar
Ana Xochitl Suarez S.	Cipres California 588	Ana Xochitl Suarez
Rosalinda Gomez	Cedros de Chipre #988	Rosalinda Gomez
Juan Jimenez	Cedro Espinal #411	Juan Jimenez
Jessica Valdez Jimen	Pino Chino #426	Jessica Valdez Jimen
Lucie Lozano	Encino Siempreverde 476	Lucie Lozano
Francisco Ostas B	Encino Rijo 329	Francisco Ostas B
Antonina Robal U	Encino Rijo 329	Antonina Robal U
Abdulia Reyes M.	Encino Rijo 329	Abdulia Reyes M.
Luzmila Picon	C. de Castaños #338	Luzmila Picon

Comité Vecinal

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Alexis Davila P	El Encino bix. VC #305	
Danna Maria Sital C	Cifres Cali. California 588	Danna J. Alvarez
Erick Daniel Lopez Medina	Pino real 483	
Paula L. E	Pino Insigne 413	
Geraldo L. P	Pl Cartagena 578	
Verónica Sánchez	Cartagena 578	
Andrea Harada G.	Pino Pionero # 587	Hidra H. B.
Janiela Gonzalez	Encino Siempre verde 476	
Rosalba Lopez Hol	Encino Siempre verde 467	
Kala Guerrero	Pino Amarillo # 536	
Guillermina Hernandez	Encino Siempre verde # 376	G.H.H.
Isabel R.E	Encino Siempre verde # 376	Isabel R.E.
Damaris Domínguez	Pino del Encino 677	
Jose A. Amador	Cicuta madre 552	Jose A. Amador
JOSÉ M. CARRERA T	CORD. CIPAJU 403	
Lucia Guadalupe Acosta	Encino azul # 266	Lucia Guadalupe
Amelias Abraham Cruz	Magnolia # 552	
Juan Antonio Mtz	Magnolia # 552	
Francisca de vicror Hdz	Cifres California # 521	
Valeria Hdz Salvador	Cifres California # 521	
Juan de Jesús Gómez	Cto. pino de papel # 393	
Yendiane Sanchez Jimenez	Encino Siempre verde	
Karina Marlen Jones	Pino Colorado # 529	
Juana Paz Cruz	Pino Colorado # 529	X
Jesús Torres Leos	Pino Colorado # 529	Jesús T.
Concepción Ordinal	Magnolia 450	
Cristina Ordinal	Magnolia 450	
Guillermo Ordinal	Pino albar # 578	
Eduardo Oluz	Pino Albar # 578	

Comité Vecinal

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Bartolomé Adriano De León	Pino de papel #393	[Firma]
José Augusto Ortiz	Cedro Japones 384	[Firma]
Elisa Pardo Hernandez	Cedro Japones 384	[Firma]
Ventura Contreras	Magnolia 450	[Firma]
Monica Ramirez	Pino Albar #508	[Firma]
Isaac Israel Ortiz Medina	Pino Albar #508	[Firma]
Gabriel Gonzalez Hernandez	encino molino 311	[Firma]
Fátima Guadalupe Rodriguez	Cipres Arizona #430	[Firma]
Carlos Enrique Santiago Paez	Cipres Arizona #430	[Firma]
Pablo Margarita Mejias H.	Mozote #590	[Firma]
Arminio Beltrán	encino molino #328	[Firma]
Leticia Maribel De Jesús	Ciriole obana #610	[Firma]
Rodrigo Gerardo Salas	cedro español 343	[Firma]
Jesús Antonio Bautista	Pino de papel #316	[Firma]
Teresa Gonzalez Paez	Cedro de libano 384	[Firma]
Sarahy Zúñiga Pineda	Cedro Japones 380	[Firma]
Fernando Miguel Paez	Cedro Japones 380	[Firma]
Candelaria Hdez Hdez	Cipres de Arizona 444	[Firma]
Rosario Isabel Gonzalez	Pino papel #316	[Firma]
José Luis López Paez	Pino papel #316	[Firma]
Leticia Aguilar	Cto Encino Azul 247	[Firma]
Alejandro Cardenas	Cto Encino #247	[Firma]
José Manuel Martínez S.	Cto. Pinnacleorado 561	[Firma]
Silvia Romero Mtz	Cto. Pino cabrado 561	[Firma]
Patricia García Valdés	Pino silvestre 399	[Firma]
Marije Enrique Ramirez P	Encino Molino 370	[Firma]
Emmanuel Paez	Cipres Blanco 450	[Firma]
Rosalva Matilde De Araya	Encino Brava #370	[Firma]
Leticia Rdz. L.	Pino Albar #516	[Firma]

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Ezequiel Posas Sandoz	pinu cobrado #579	Ezequiel Posas S
Teresa Fernandez	Aguilar mimbra #568	<del>Teresa</del>
Barbara Arellano Garcia	Encino blanco 432	<del>Barbara</del>
Pablo A. Uñez Soto	Encino Blanco 432	<del>Pablo</del>
Juan Carlos Gonzalez	Circuito mimbra 597	Juan Carlos G.C.S.
Patricia Soto Garcia	Cedro Dulce 318	<del>Patricia</del>
Idalia Hernandez	Pino Albar #550	<del>Idalia</del>
M. Paez Antonia Antonia	Encino blanco 404	<del>M. Paez</del>
Adia Concepcion Romig	Calte. Eldorado	<del>Adia</del>
Larisa del Carmen Avila	Calle Encino A201 #238	<del>Larisa</del>
Araceli Castilla	Magnolia 468	<del>Araceli</del>
Nancy Oralia G22v	Encino blanco 466	Nancy Oralia G22v
Miriam Villalobos L.	Pino de papa 406	Miriam Villalobos
Johana Elizabeth R.	Cipres cartagena #561	Johana Reyna
José Francisco R.	Cipres cartagena #561	Francisco
Ashly Varet R.	Cipres cartagena #561	Ashly Varet R.
Bernardo Manuel	Cedro Africano #207	<del>Bernardo</del>
Silvia Nicolas	Cedro Africano #207	<del>Silvia</del>
David Merino y Sainza	Mimbra #531	<del>David</del>
Karen Hdz Campos	Encino Malino 370	Karen Hdz
Martina Elisa Gallegos	Encino de Papa #311	Martina Elisa Gallegos
Luis Alfredo Encarnacion	Encino de Papa #311	<del>Luis</del>
Ma. Elena Castillo	Cipres Azul #490	<del>Ma. Elena</del>
Jesús Quiroz	Cipres Azul 490	<del>Jesús</del>
Juan Diego Palomo	Pino Albar #516	Juan Diego Palomo Rodriguez
Hilario Hernandez Hdz	Encino Rojo #357	<del>Hilario</del>
Maricela Hernandez Hdz	Encino 347	<del>Maricela</del>
Nicolás Cruz Hernández	Magnolia 460	<del>Nicolás</del>
Emilia Gpe Frayese Guerrero	pinu blanco 465	Emilia Gpe Frayese

Juan Diego

Rodriguez

	PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE
FIRMAS DE VECINOS	

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Karen Victoria de la Cruz	Calle Pino Chihuahua 461	<i>[Signature]</i>
Miguel Valdez Aparicio	Circuito Ebano 642	<i>[Signature]</i>
RAMONA ROSARIO ESCOBAR	CARRERA NUMERO 537	<i>[Signature]</i>
Sonia Gpe Laredo G.	Pino triste 518	Sonia Gpe Laredo G.
Fausto Ramiro Ramirez	pino prieto 418	FAUSTO R.R.
Linda Bernice MTC	pirul 661	L. Bern MTC
Emery de la Cruz	pirul 661	Emery de la Cruz
Isabel Rosalia Salazar G.	Circuito Huizache	Isabel Rosalia S.G.
Virginia Agostin Perez	Pino Insigne	<i>[Signature]</i>
Edelmar Martinez S.	Pino Insigne	<i>[Signature]</i>
Alejandro Perez Ramon	Circuito Ebano	<i>[Signature]</i>
José L. de la Cruz Guerra	Circuito Ebano	<i>[Signature]</i>
CATALINA PASTOR O.	Circuito Encino Siempre Verde	<i>[Signature]</i>
Luis Alberto Diaz C.	C. Encino Siempre Verde	<i>[Signature]</i>
Oscar Manuel Veliz	PIVIL CHIHUAHUA 401	<i>[Signature]</i>
Belen Garcia Gero	Pino Chihuahua	Belen Garcia
Maria de la Luz Guerrero	Pino Chihuahua	ma de la Luz Gero
Bernice Francisca Elizondo	Cipres Calixtana #575	<i>[Signature]</i>
José Reynaldo Espinosa	Cipres Calixtana #575	<i>[Signature]</i>
Maria del Pozo M.C.	Cipres blanco #458	MARIA DEL POZO M.C.
Fra. Javier Escareño	Cipres blanco #458	Javier Escareño
Hector Guajardo	PINO PRIETO #413	<i>[Signature]</i>
KONU RIOS ESPINOSA	PINO PRIETO N° 413	<i>[Signature]</i>
Margarita Castro Mtz.	Pino triste #574	<i>[Signature]</i>
JESUS RIOS	Pino triste #574	JESUS RIOS
Luz Garcia	Circuito Anahuac #678	<i>[Signature]</i>
Carlos Gamba	Circuito Anahuac 678	<i>[Signature]</i>

Comité Vecinal

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Ma. Guadalupe Luis Pz	Pino Colorado #529	Ma. Guadalupe Luis Pz
Ezequiel Isai Rosas T	Pino Colorado #529	Ezequiel Isai Rosas T
Rolando Antemate S	Pino Eldorado #688	Rolando Antemate S
Luis Arturo Rdz	Pino Silvestre #466	Luis Arturo Rdz
Francisca Bermea Rdz	Ebano 608	Francisca Bermea Rdz
Janel Bautista G.	Pinos de papel 346	Janel Bautista G.
M <sup>ra</sup> Gae Sandini	Cedro Africano 208	M <sup>ra</sup> Gae Sandini
Erick Hernan Sanchez	Cedro Africano 208	Erick Hernan Sanchez
Perla Cristal Cardillo R	Mimbre 530	Perla Cristal Cardillo R
M <sup>ra</sup> del Socorro Reyes	Mimbre 530	M <sup>ra</sup> del Socorro Reyes
Guil. Alvarez Hdez	Encino Blanco 464	Guil. Alvarez Hdez
Francisca Garcia R	Francisca Garcia Reyes	Francisca Garcia R
Jorge Inestroza	Cipres 426	Jorge Inestroza
José Francisco Izal Maldonado	Cipres cartagena 561	José Francisco Izal Maldonado
Sergio Marco Milhagro	Pino Blanco 661	Sergio Marco Milhagro
Adriana Garcia Patroca	Pino blanco 661	Adriana G P
Luisa Cavarrables P.	Cedro Macho #354	Luisa Cavarrables P.
Lucus Hdez. Garcia	Cedro Caya #298	Lucus Hdez. Garcia
Catalina Hdez. Baulata	Cedro caya #798	Catalina Hdez. Baulata
Estela Valdez Castrejon	Pino Silvestre #399	Estela Valdez Castrejon
Celis (Cecilia) Garcia Villeda	Pino Silvestre #399	Celis (Cecilia) Garcia Villeda
Merced Chirio Fariña Hdez	Cipres Arizona #430	Merced Chirio Fariña Hdez
MARIA LUISA Merodio	Cedro Africano 252	MARIA LUISA Merodio
Selene Iglesias	Cipres Blanco #450	Selene Iglesias
Armando Hdez	Encino blanco #320	Armando Hdez
Adriana Matilde	Encino blanco #320	Adriana Matilde
Apollonia Pitaru G	Pino ALBA #515	Apollonia Pitaru G
Mara Soledad Escarante R	Circuito Huizache #592	Mara Soledad Escarante R
Saul Zuñiga Mariscal	Circuito Huizache #592	Saul Zuñiga

Comité Vecinal

PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Melquicedec Mtz	Encin. Blanca # 231	<i>[Signature]</i>
Isaca Cabrillo Choque	Piso de Arizona #371	<i>[Signature]</i>
Bryan Cruz Rance	Piso de Arizona #371	<i>[Signature]</i>
TESIAS AZAR (DELEGADO)	KILOMETRO 28	<i>[Signature]</i>
Guadalupe Perez	Palma Yuca #677	<i>[Signature]</i>
Jimmy Eder Estuardo Tz	Arcata 652	<i>[Signature]</i>
Jessica B. Alvarez Diaz	Arcata 652	<i>[Signature]</i>
Rosa Magdalena Hdz. A	Ciudad Cipres Azul 432	<i>[Signature]</i>
Dos Coos Nicolas M	Piso CAHOTE - 433	<i>[Signature]</i>
ATANACIO VAZQUEZ M	Piso Tejutla 568	<i>[Signature]</i>
Mrs del Rosario	Piso Rdz	<i>[Signature]</i>
Esmeralda Espinoza	Cipres Cartagena 524	<i>[Signature]</i>
Martha Ovalles	Cipres Cartagena 524	<i>[Signature]</i>
Juan Marquez Jasso	Piso Ruano #585	<i>[Signature]</i>
Josefa Rita Cruz	Magnolia # 652	<i>[Signature]</i>
SALME ZURIFE F	MAGNOLIA 657	<i>[Signature]</i>
Esther Segura Mtz	AV Cipres 410	<i>[Signature]</i>
Abel villa vicencio E	AV. Cipres 410	<i>[Signature]</i>
Esmeralda Martinez	Piso Blanco 608	<i>[Signature]</i>
Marisol Perez Ortiz	Huizach # 309	<i>[Signature]</i>
Rosa Leon Hipolito	Ciudad Merquita #585	<i>[Signature]</i>
NAVEL APARICIO CASTILLO	CEDRO DE CHINA # 405	<i>[Signature]</i>
Jose Angel Alvarez Mendez	Cedro Virgen # 303	<i>[Signature]</i>
Devorina Silvarcin Lopez	Piso Arizona 309	<i>[Signature]</i>
Katalina Hdez Santo	Cto Arcata # 650	<i>[Signature]</i>
Bartazar Antonio	Cto Chana 617	<i>[Signature]</i>
Pelaya Suarez C	Piso triste 526	<i>[Signature]</i>
Mar Teresa Pablo Cruz	Piso Chihuahua 478	<i>[Signature]</i>
Alberto Parra B.	Calle Pino Arcata #625	<i>[Signature]</i>



PROPUESTA: PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA PASEOS DEL ROBLE

FIRMAS DE VECINOS

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Hilari Vargas	Anacua #618	
AMADO CLAUDIO OROPEZA	MEZQUITE 516	
Cristina Restrepo Hernandez	Palma Washington #670	
Juan José Ros Arjes	Palma Washington #670	
Carlos Romero Hdz	Pino piñero 558	
Luzma Patricia Torres Gz	Cedro de Atlas #304	
Emilia Gonzalez Ver.	Cedro de Atlas #304	
Karen Martínez García	Encino Siempre Verde #468	
Liber Santosa Rojas	Pino amarillo #594	
Alexis Balderras	Encino rojo #361	
Manserrat Briones	Encino rojo #361	
Victoria Robles Hdz	Cedro loco #362	
Maria Leticia Robles Hdz	Cedro Blanco #362	
Melton Evert Perez Gz	Cedro Blanco #362	
Marcela Ruiz Ruiz	Pana Eldarica #617	
Yezenia Garay	Pino Blanco H609	
Karla Joselyn Santiago Btz	Cd. Mimbres #597 paseos del roble	
Hilaria Martinez Santa	Cedro delivano #324	
Nidia Gaisela Delgado Hdz	Magnolia #650	
Rays Lencero Claudio Ldz	Pino piñero #558	
Céca Patricia Lencero	Cedro español #403	
Daniel Zurita Vazquez	Circuito Huizachte #578	
Natividad Vazquez	Huizachte #578	
Noelia Gz Garza	Pino Amarillo 592	
Andrea Reina López	Cipres de cartagen 518	
Dona Nelly Márquez	Encino Siempre Verde #446	
Rosalba Ramírez	Circuito Amarillo #630	
Julia Valdes Rodriguez	Pino Piñero #511	
Julia Rodriguez Gz	Pino Piñero #511	